

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FUNDACIÓN ONCE

Acuerdo sobre medidas de agilización administrativa adoptado por el Patronato de la Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con minusvalías, válidamente constituido en su sesión celebrada el 18 de diciembre de 1998

El plazo máximo para presentar proyectos o solicitudes de ayuda a la Fundación ONCE, para el ejercicio 1999, queda establecido, con carácter general, en el 30 de septiembre, en consecuencia no será de aplicación lo establecido en el apartado 3.3 del Acuerdo sobre medidas para la mejora y racionalización de la gestión de la Fundación ONCE, adoptado en su sesión de fecha 18 de diciembre de 1997.

Los proyectos y solicitudes presentados con posterioridad a esa fecha se devolverán de forma automática a lo solicitantes, sin consumir a efectos estadísticos número de proyecto y explicando debidamente los órganos directivos de la Fundación ONCE las razones y causas de la devolución.

La Comisión Permanente adoptará las medidas necesarias para dar a conocer amplia y suficientemente entre los eventuales beneficiarios de la Fun-

dación ONCE este nuevo plazo máximo de recepción de solicitudes y proyectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1998.—El Secretario del Patronato de la Fundación ONCE, Félix Villar Gómez.—1.491.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Órganos de gobierno

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.9 del Reglamento de Procedimiento para la Designación de Miembros de los Órganos de Gobierno de esta Caja, se hace público, a efectos de lo previsto en el artículo 10 del propio Reglamento, que el día 5 de diciembre del actual finalizó el proceso electoral para la designación de los Consejeros generales que han de integrar la Asamblea general de esta institución durante el mandato estatutario que con dicha designación se inicia.

Barcelona, 17 de diciembre de 1998.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Fornesa Ribó.—1.490-*

NOTARÍA DE DON RAFAEL VALLEJO ZAPATERO

Subasta

«Micro, Sociedad Anónima» (en liquidación), saca a subasta pública, una participación indivisa en 25,13 por 100, de la finca número 56. Sección Primera de Vicálvaro, Unidad de Edificación TT-2 A, incluida en el Plan Parcial del Sector «Las Rosas», Sector II-4, situada con fachadas a la calle Estocolmo, paseo de Ginebra, y a las fincas resultantes TT-2 H y TT-2 B, que adopta la forma de un polígono irregular de cuatro lados, que encierra en su perímetro una superficie plana horizontal de 1.048 metros cuadrados (finca número 32.014 del Registro de la Propiedad número 30 de Madrid), a celebrar en la Notaría de don Rafael Vallejo Zapatero, plaza del Marqués de Salamanca, 10, segundo izquierda, de Madrid, el día 17 de febrero de 1999, a las doce horas.

Las condiciones de subasta están a disposición de los interesados en dicha Notaría.

Madrid, 11 de enero de 1999.—El Notario, Rafael Vallejo Zapatero.—1.575.